

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°034-2023-CFFIEE. Bellavista, 25 de enero de 2023.

Visto, el **Proveído N°0133-2023-DFIEE**, del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N°003-2023-DEPIE/FIEE** del **Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar**, director(e) de Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, en el que remite el **Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2023 - I y 2023 - II** de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, en referencia al **Oficio Circular N°006-2023-OSG/VIRTUAL** del Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros - secretario general de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el **Proveído N°0132-2023-DFIEE**, del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N°006-2023-DEPIELN-FIEE /UNAC** del **Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar**, director de Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, en el que remite el **Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2023 - I y 2023 - II** de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, en referencia al **Oficio Circular N°006-2023-OSG/VIRTUAL** del Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros - secretario general de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

De conformidad con el **Art. 64° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**; establece que: "Los Departamentos Académicos, son unidades de servicio académico que reúnen a los docentes de disciplinas afines con la finalidad de estudiar, investigar y actualizar contenidos, mejorar estrategias pedagógicas y preparar los sílabos por cursos o materias, a requerimiento de las Escuelas Profesionales. Cada departamento se integra a una Facultad sin perjuicio de su función de brindar servicios a otras Facultades...(sic)".

De conformidad con el **Artículo 178.17°**, es una función del Consejo de Facultad: "... Proponer al Consejo Universitario un mes antes de la culminación de cada año académico, el número de vacantes para el proceso de admisión en todas sus modalidades, a propuesta de las Escuelas Profesionales en concordancia con el presupuesto, la disponibilidad de recursos y la capacidad física instalada...(sic)".

De conformidad con la **Resolución de Consejo de Facultad N°704-2022-CFFIEE de fecha 22 de diciembre de 2022, resuelve: "1. PROPONER**, al Consejo Universitario, el **NÚMERO DE VACANTES** para el **Proceso de Admisión 2023 - I y 2023 - II** de las Escuelas Profesional de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao...(sic)".

Que, con **Oficio Circular N°006-2023-OSG/VIRTUAL** del Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros - secretario general de la Universidad Nacional del Callao, envía un reiterativo de vacantes para los procesos de admisión 2023, tomando en cuenta el normativo estatutario vigente, la infraestructura, el personal docente y no docente de la facultad, para atender a los estudiantes con los estándares de calidad exigibles por el Ministerio de Educación y la SUNEDU.

Que, con **Proveído N°0133-2023-DFIEE**, del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N°003-2023-DEPIE/FIEE** del **Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar**, director(e) de Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, en el que remite el **Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2023 - I y 2023 - II** de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, en referencia al **Oficio Circular N°006-2023-OSG/VIRTUAL** del Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros - secretario general de la Universidad Nacional del Callao.

Que, con **Proveído N°0132-2023-DFIEE**, del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N°006-2023-DEPIELN-FIEE /UNAC** del **Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar**, director de Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, en el que remite el **Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2023 - I y 2023 - II** de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, en referencia al **Oficio Circular N°006-2023-OSG/VIRTUAL** del Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros - secretario general de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en **sesión ordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE** de fecha 5 de enero de 2022; teniendo como **Despacho**: "Aprobar el Cuadro de Vacantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica para el proceso de Admisión 2023-I y 2023-II presentado por el director(e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica y el director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la FIEE - UNAC"; se acordó: **"1. PROPONER**, al Consejo Universitario, el **NÚMERO DE VACANTES** para el **Proceso de Admisión 2023 - I y 2023 - II** de las Escuelas Profesional de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao... (...)"

Estando a lo acordado y, en uso de las atribuciones que le confieren los Artículos 178.24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

- 1. PROPONER**, al Consejo Universitario, el **NÚMERO DE VACANTES** para el **Proceso de Admisión 2023 - I y 2023 - II** de las Escuelas Profesional de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; conforme se indica a continuación:

PROCESO DE ADMISIÓN 2023-I – ELÉCTRICA

NÚMERO DE VACANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA – ADMISIÓN 2023-I											
Examen General de Admisión	CPU	Traslados Externos Nacionales	Traslados Externos internacionales	Traslados Internos	Segunda Profesionalización	Primero Puestos	Deportistas Calificados	Víctimas de Terrorismo	Defensores de la Patria	Personas con Discapacidad	TOTAL
60	SEDE CALLAO 25	01	01	01	02	02	01	01	01	05	100

PROCESO DE ADMISIÓN 2023-II –ELÉCTRICA

NÚMERO DE VACANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA – ADMISIÓN 2023-II											
Examen General de Admisión	CPU	Traslados Externos Nacionales	Traslados Externos internacionales	Traslados Internos	Segunda Profesionalización	Primero Puestos	Deportistas Calificados	Víctimas de Terrorismo	Defensores de la Patria	Personas con Discapacidad	TOTAL
60	SEDE CALLAO 25	01	01	01	02	02	01	01	01	05	100

PROCESO DE ADMISIÓN 2023-I – ELECTRÓNICA

NÚMERO DE VACANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA – ADMISIÓN 2023-I											
Examen General de Admisión	CPU	Traslados Externos Nacionales	Traslados Externos internacionales	Traslados Internos	Segunda Profesionalización	Primero Puestos	Deportistas Calificados	Víctimas de Terrorismo	Defensores de la Patria	Personas con Discapacidad	TOTAL
60	SEDE CALLAO 25	01	01	01	02	02	01	01	01	05	100

PROCESO DE ADMISIÓN 2023-II – ELECTRÓNICA

NÚMERO DE VACANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA – ADMISIÓN 2023-II											
Examen General de Admisión	CPU	Traslados Externos Nacionales	Traslados Externos internacionales	Traslados Internos	Segunda Profesionalización	Primero Puestos	Deportistas Calificados	Víctimas de Terrorismo	Defensores de la Patria	Personas con Discapacidad	TOTAL
60	SEDE CALLAO 25	01	01	01	02	02	01	01	01	05	100

2. **DEJAR SIN EFECTO**, la Resolución de Consejo de Facultad N°704-2022-CFFIEE de fecha 22 de diciembre de 2022, en todos los extremos correspondiente.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

CITD/JNMN/CAA

RCF0342023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Mg. Lic. Juan Neil Mendoza Nolorbe
Secretario Académico(e) FIEE – UNAC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA
ELECTRÓNICA
Dr. CIRIACLO TERANDIANERAS
SECRETARIO